Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
58	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	CC	1.091.670.166

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NORTE_DE_SANTANDER - *Hacarí*	Grupo Territorial Norte de Santander

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
58	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se realizó el acompañamiento a la población objeto de atención, asignada a la jurisdicción. Esta población está compuesta por 30 hombres y 6 mujeres, para un total de 35 firmantes del Acuerdo de Paz en estado ACTIVO, sujetos de reincorporación conforme a la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024. A continuación, se presentan los estados de los planes de proceso de la población asignada al territorio: •Planes con caracterización: 35 •En selección de acciones: 0 •Planes firmados y cargados en el SIRR: 35 •Planes en elaboración: 02 •Planes en ejecución: 33
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En el periodo contractual no se realizó formulación, seguimiento o evaluación a planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el periodo contractual se apoyaron las siguientes actividades de articulación y/o gestión: 06 de agosto de 2025: Participación en la reunión con la referente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en con el fin de solicitar su apoyo para el préstamo del espacio físico en cual se realizará una jornada integral con enfoque de género, dirigida a las firmantes del acuerdo de paz, esposas de firmantes e hijas de firmantes e integrantes del programa AUTO SAR AI. Como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a las profesionales de relacionamiento y seguimiento. 08 de agosto de 2025: Se llevó a cabo reunión de articulación con la alcaldía de Ocaña e integrantes del Consejo de Paz, en aras de establecer compromisos y responsabilidades para garantizar la correcta organización y ejecución de la jornada de atención con enfoque de género programada para el 30 de agosto de 2025. Como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a las profesionales de relacionamiento y enlace de género. 08 de agosto de 2025: Participación de la reunión con Pastoral Social en aras de lograr su efectiva vinculación a la jornada con enfoque de género a realizarse a finales del mes de agosto de 2025. Como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT, con copia a los profesionales que participamos en el espacio de articulación. 11 de agosto de 2025: Se realiza reunión con el delegado de vejez y niñez de la Defensoría del Pueblo, con el ánimo de lograr su vinculación a la jornada de atención con enfoque de género, programada para el día

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
58	- 2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

			30 de agosto de 2025. Como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a las profesionales de relacionamiento y enlace de género. 12 de agosto de 2025: Se realiza reunión de seguimiento con el tutor de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el marco del convenio Maestro Itinerante con el propósito de realizar seguimiento al proceso a las personas en proceso de reincorporación vinculadas a dicho convenio. 13 de agosto de 2025: Se lleva a cabo reunión con representantes de la alcaldía de Ocaña, miembros del Consejo de Paz y UNICEF, con miras lograr la vinculación efectiva de UNICEF a la jornada de atención con enfoque de género, a desarrollarse el día 30 de agosto de 2025, con el propósito de brindar a los niños, niñas y adolescentes actividades lúdico-recreativas durante el desarrollo de la jornada. Como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a las profesionales de relacionamiento y enlace de género. 15 de agosto de 2025: Se realiza reunión con la Delegada de Asuntos de la Mujer y Género de la Defensoría del Pueblo con el propósito de socializar los detalles de la jornada de atención con enfoque de género a realizarse el 30 de agosto de 2025 y gestionar su vinculación o de una representante de su equipo a esta jornada. Como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a las profesionales de relacionamiento y enlace de género.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante el periodo contractual se realizó el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en el marco de las siguientes líneas estratégicas: Social: Se continúa con la atención psicosocial correspondiente, manteniendo el enfoque en el apoyo integral a las personas en proceso de reincorporación. Durante este periodo contractual, se logró la atención presencial de 33 de las 35 personas en proceso de reincorporación asignadas en estado activo. Además, se llevó a cabo la socialización de las vacantes laborales disponibles, se diligenciaron las respectivas planillas de asistencia presencial, y se generaron los registros de asistencia correspondientes en el sistema ARPA, los cuales permiten monitorear de manera precisa la participación de la población en las actividades programadas. Se llevó a cabo una jornada de atención integral con enfoque de género, dirigida a mujeres en proceso de reincorporación, esposas, hijas e hijastras de personas en proceso de reincorporación. Durante la actividad, se ofrecieron servicios médicos tales como consultas de medicina general y ginecología. Además, se desarrolló un taller educativo sobre la violencia basada en género, en el cual se abordaron temas relacionados con la identificación de señales de alerta, los diferentes tipos de violencia y las formas de prevención. En este espacio, se fomentó la participación activa de las asistentes, generando un diálogo abierto y reflexivo. Como parte fundamental de la jornada, se socializó la ruta de atención institucional para víctimas de violencia basada en género, explicando los pasos que deben seguirse, las entidades responsables en cada fase del proceso y los canales de atención

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
58 - 2025		Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025		
					disponibles. Esta información fue entregada de manera clara y accesible, con el objetivo de empoderar a las participantes y garantizar que conozcan sus derechos y los mecanismos de protección existentes. Asimismo, se llevó a cabo un taller sobre empoderamiento femenino, orientado a fortalecer la autoestima, la autonomía y la toma de decisiones de las mujeres participantes. Durante este espacio, se reflexionó sobre el rol de la mujer en distintos ámbitos de la sociedad, se compartieron experiencias y se promovió la importancia del liderazgo femenino como herramienta clave para la transformación social y la igualdad de género. Sostenibilidad Económica: Se brindó acompañamiento a las formas asociativas COODEPAZ y HACARIPAZ en el proceso de actualización de los instrumentos de viabilidad, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad. De igual manera, se realizó la actualización de los documentos requeridos para su postulación a dicha estrategia, con el fin de fortalecer sus capacidades organizativas y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Comunitaria: Se lleva a cabo reunión con miembros del Consejo de Paz del municipio de Ocaña, con el propósito de coordinar el desarrollo de un Taller orientado a la Prevención Temprana y
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el período contractual, se mantuvo el monitoreo constante a los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha, se registran los siguientes avances: Proyectos productivos individuales: En total se han identificado 17 proyectos, de los cuales 7 se encuentran en estado de abandono debido al desplazamiento de los participantes. Por otro lado, 1 proyecto fue trasladado por la participante a la ciudad de Ocaña, donde sigue funcionando con normalidad y actualmente recibe asistencia técnica. Proyectos productivos colectivos: Se reporta 1 proyecto colectivo, en el que participan 13 Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) de los municipios de Hacarí y San Calixto. Formas asociativas: Dos formas organizativas continúan activas: 1. Cooperativa Multiactiva por el Desarrollo y la Paz del Catatumbo COODEPAZC: A pesar de la crisis humanitaria en la región, la cooperativa sigue desarrollando sus actividades productivas con relativa normalidad. No obstante, enfrenta dificultades debido al desplazamiento de algunos de sus afiliados y a problemas en el ingreso de concentrados al municipio de San Calixto. 2. Asociación de Productores en Reincorporación Socio-comunitari por la Paz de Hacarí – HACARIPAZ: La asociación suspendió temporalmente su actividad productiva, que se centra en la fabricación de abonos líquidos y sólidos, debido al desplazamiento y confinamiento de varios de sus asociados. Adicionalmente, en el contexto de la emergencia en la región del Catatumbo, se ha estado recolectando información periódica sobre las afectaciones sufridas por las iniciativas productivas, con el fin de realizar la caracterización correspondiente.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
58	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo contractual se registró en el módulo SIRR la siguiente información: Se registró en el módulo Asistencias Actividades de Ruta 60 códigos de asistencia correspondientes a atención psicosocial, los cuales fueron cargados mediante el uso del aplicativo ARPA, mediante atención presenciales a la población asignada. Así mismo se registraron dos códigos de asistencia correspondientes a atención psicosocial, los cuales fueron cargados por el área de digitación toda vez que se realizó dicha atención mediante planilla física, debido a las condiciones de seguridad del territorio. Se realizó la actualización del número de contacto de una persona en proceso de reincorporación en el módulo de contactos. Se realizó la actualización de la ubicación de una persona en proceso de reincorporación en el módulo registros de ubicaciones. Se realizó el cambio del documento de identidad (registro civil) de cinco (5) menores de edad, en el módulo Documentos Adjuntos, debido a que los anteriores eran poco legibles. Se realizó el cargue de dos (02) Planes de Trabajo de ciclo anual en el módulo Plan de Trabajo de la PPR.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: 1. IR-M-08 Se utiliza como guía para la selección de acciones dentro del ciclo anual de una persona en proceso de reincorporación. 2. IR-P-45 Se utiliza como guía en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. 3. IR-F-178 Se utiliza como guía para la selección de acciones del ciclo anual del programa de reincorporación integral conforme a las actividades y seguimientos contenidas en este instructivo.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual, se brindó orientación e información a las Personas en Proceso de Reincorporación sobre el desembolso económico de la asignación mensual y el suministro económico de alimentación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0095 de 2025, donde se encontró que a 04 personas en proceso de reincorporación no le fue consignada su asignación mensual en el mes de agosto, aun cuando su asistencia se encuentra debidamente cargada, es importante señalar que la novedad fue debidamente reportada al área correspondiente. A continuación, se tienen las cifras de la población objeto de los beneficios económicos: Asignación Mensual: 33 Suministro Económico de Alimentación: 33 Apoyos económicos adicionales: 25 Del mismo modo, se presentarán al comité de Gestión Interna del mes de septiembre 04 casos Excepcionales debido a que por cuestiones de seguridad les fue imposible dar inicio a su ciclo anual.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
58	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron los siguientes espacios de trabajo, convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales: 05/08/2025: Jornada No. 2 Fortalecimiento Técnico Operativo en Educación-Proceso PRI 06/08/2025: Reunión Lineamiento acciones de Género, Ocaña 14/08/2025: 3ra Mesa Técnica Reactivación económica del Catatumbo 2 14/08/2025: Sesión II: Fortalecimiento capacidades para el abordaje integral en género 15/08/2025: Revisión temas de seguridad visita organizaciones Estrategia de Sostenibilidad 20/08/2025: Reunión profesional comunitario del Norte de Santander. Ajustes a la sistematización 29/08/2025: Jornada Sensibilización sobre prevención de VBG.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El FUID correspondiente será entregado en el mes de septiembre, dado que durante dicho mes realizaré un desplazamiento a la ciudad de Cúcuta. Este FUID contiene toda la documentación física recolectada durante el presente periodo contractual, organizada y debidamente diligenciada conforme a los lineamientos establecidos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** ☑	**NO:** ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** ☑	**NO:** ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** ☑	**NO:** ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** ☑	**NO:** ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yuly Paola Ruedas Guerrero Firmado digitalmente por Yuly Paola Ruedas Guerrero		Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar	
Nombre:	YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	**Nombre:**	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
		Cargo:	COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER

Fecha *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx